

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA
AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS)
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 0013-CAS-- HAPCSR II-2- 2021

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los siguientes servicios CAS para Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura, destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Departamento de Emergencia y cuidados críticos, requieren profesional Medico Intensivista, - del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura.

| CÓDIGO | AREA | PUESTO | CANTIDAD | REMUNERACION |
|------------------|-------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| MEDINTEN-UCI 001 | UCI | Medico Intensivista | 09 | S/. 15,600.00 |

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - del Hospital de la Amistad Peru Corea Santa Rosa II-2 Piura.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020 y Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER), que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 037 – 2020, que establece medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---------------------------------------|---|
| Lugares de la prestación del Servicio | <ul style="list-style-type: none">Departamento de Emergencia y Cuidados críticos del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura. |
| Duración del Contrato Temporal | Mensual (sujeto a renovación temporal) |
| Remuneración total | Indicado en el numeral 1.1. |
| Otras condiciones del contrato | Disponibilidad inmediata |

II. MODALIDAD DE POSTULACION**Postulación vía electrónica**

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos para cada perfil de puesto convocado, deberán enviar al correo electrónico: rrhh@hsantarosa.gob.pe la FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ANEXO 1), debidamente llenada y el CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, ambos archivos deberán de ser remitidos en formato PDF (Peso máximo del archivo 24MB), indicando en el asunto del correo electrónico el Código, la descripción al Cargo que postula.

La remisión de lo expuesto deberá de realizarse en el horario y fecha establecida en el cronograma (ver numeral IV). Caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (**ANEXO 1**), tienen carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

NOTA IMPORTANTE

1. Los archivos remitidos al correo para la postulación al concurso CAS que no se reciban en **un unico formato** PDF, **NO** serán considerados aptos para el proceso.
2. El **CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO** a remitir en PDF, **solo** deberá de contener los documentos requeridos en el formato de perfil del puesto.

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

| | CONVOCATORIA | FECHA Y HORA | AREA RESPONSABLE |
|-----------|---|---|------------------|
| 1 | Publicación Vía Electrónica: Publicación de la Convocatoria CAS-COVID 19, en la Página WEB: www.hsantarosa.gob.pe y redes sociales del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura | Del 02 al 03 de Junio del 2021 | UGRH |
| 2 | Postulación Vía Electrónica: Presentación de Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal y CV documentado al siguiente correo: rrhh@hsantarosa.gob.pe | Del 02 al 03 de junio del 2021 hasta las 22:00 horas | UGRH |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación del cumplimiento de requisitos. | Del 04 de junio del 2021 | AREA USUARIA |
| 4 | Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida | El 04 de junio del 2021 en la Página Institucional. Link: www.hsantarosa.gob.pe . | UGRH |
| 5 | Suscripción del Contrato e Inicio de Actividades | 05 de junio del 2020 | UGRH |

* La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.hsantarosa.gob.pe

IV. DOCUMENTOS POR PRESENTAR (Postulacion y Firma de contrato)

5.1. De la presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida debe contener la información solicitada de acuerdo con el perfil del puesto al cual va a postular.

5.2. Presentación Ficha Única de Datos (importante)

La Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura. Este documento tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan los postulantes al proceso de selección
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

VI. ENVÍO DE DOCUMENTOS (**Importante**)

La entrega de la Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, juntamente con los documentos que sustenten el currículum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF (unificando TODA la documentación) al correo electrónico rrhh@hsantarosa.gob.pe ; Ademas se debera indicar en el ASUNTO del correo electrónico el CÓDIGO al Cargo que postula.**

VII. PERFILES DEL PUESTO:

| | |
|---|--|
| Nombre del Puesto: | PROCESO : MÉDICO INTENSIVISTA |
| Misión del Puesto: | El Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos requiere de 09 Médico intensivistas, para brindar el servicio de atención médica especializada a los pacientes en ventilación mecánica, procedimientos de emergencia, reanimación cardiovascular |
| Funciones o Características del Puesto: | Monitoreo de pacientes críticos en ventilación mecánica y/o apoyo oxigenatorio. |
| | Realizar evaluación y atención especializada de pacientes UCI – UCIN COVID ADULTO |
| | Certificado de defunción y otros informes complementarios para el alta en estos casos |
| | Procedimientos invasivos en casos urgentes en salvaguarda de la vida del paciente. |
| | Interconsultas a otras especialidades para evaluación y sugerencias de manejo. |
| | Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos |
| | Cumplir las normas de bioseguridad. |
| | Capacidad de atención de pacientes en UCI COVID hasta 30 camas, modalidad piramidal o similar. |
| | Realizar la atención especializada global (incluye procedimientos e interconsultas en UCI – UCIN COVID ADULTO). |
| | Otras funciones asignadas por el Jefe del departamento a fines |
| Requisitos | Título Profesional de Especialista en Medicina Intensiva y/o constancia de término de la especialidad emitida por el hospital y/o universidad encargada. |
| | Capacitaciones: cursos, seminarios, diplomados y/o especialidad de los últimos tres (3) años, relacionados a la actividades de atención hospitalaria, deben señalar número de horas o número de créditos. |
| | Ofimática: NIVEL BASICO. |
| | Idiomas: NIVEL BASICO. |
| | Registro nacional de especialista: IDEAL o EN TRAMITE |
| | Habilidad profesional: SI REQUIERE. |
| | SERUMS: SI REQUIERE. |
| | 01 año experiencia UCI COVID (no incluye Residentado medico) |
| | Experiencia general mínima requerida en el sector público o privado: 03 años y medio (incluyendo residentado médico) |
| | Experiencia específica mínima requerida en el puesto: 03 años y medio de experiencia en la especialidad (incluyendo residentado médico) |
| No contar con comorbilidades de acuerdo a normativa vigente emitida por el MINSA para laborar en unidad COVID | |
| *Competencias Genéricas: Orientación al servicio, Comportamiento ético y Trabajo en equipo. | |
| Condiciones esenciales | Lugar de prestación del servicio: |
| | Duración del contrato: 01 MES |
| | Inicio: 1 DE JUNIO 2021 |
| | Término: 30 DE JUNIO 2021 |
| | Remuneración mensual: S/.15,600.00 (Quince mil seiscientos y 00/100 soles) |
| | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| | Otras condiciones esenciales: |

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria |
| Duración del contrato | Mensual (Sujeto a renovación) |
| Retribución Mensual | Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria |
| Otras condiciones del contrato | Disponibilidad Inmediata. |

IX. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico

X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA Y HORA | AREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|--|
| CONVOCATORIA | | |
| 1 | <u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura rrhh@hsantarosa.gob.pe ; indicando en el asunto MEDINT-001cargo a que postula. | Del 02/06/2021 hasta el 03/06/2021 (hasta las 22:00 horas) |
| SELECCIÓN | | |
| 2 | Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida | A partir del 04 de Junio del 2021 en la página Web Institucional http://www.hsantarosa.gob.pe/ |
| 3 | Suscripción del Contrato | A partir del 05 de Junio del 2021 del resultado de evaluación curricular |

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes **no serán devuelto.**

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO

1. Sobre Modalidad de Trabajo

El personal labora bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), labora de manera presencial, y deberá tener disponibilidad para desplazarse a cualquiera de las áreas y/o servicios del Hospital Santa Rosa de Piura, según requerimiento efectuado por las mismas, en razón la Emergencia del COVID-19.

2. Sobre Jornada Laboral

Por la naturaleza de la Emergencia Sanitaria Nacional, la jornada laboral es programada de acuerdo con la necesidad del servicio, por un máximo de 150 horas efectivas por mes. El personal CAS deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Autoridad Nacional de Salud y HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA, en salvaguarda de la salud pública individual y colectiva.

3. Funciones por Grupo Ocupacional

Las funciones que desarrolle el personal CAS serán conforme al grupo ocupacional para el que fue contratado, teniendo en cuenta su Formación General, Experiencia Laboral y Capacitación.

IX. LUGARES DE RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADOS

Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura rrh@hsantarosa.gob.pe; indicando en el asunto UCI COVID- cargo a que postula

| HOSPITAL | Dirección de correo electrónico |
|---|--|
| Hospital de la Amistad Peru – Corea Santa Rosa II-2 Piura | rrh@hsantarosa.gob.pe |